

Ordenanza N° 2 / 2001.

Visto y Considerando:

La necesidad de hacer la entrega a los beneficiarios de los viviendas construidas en el marco de Programa de Autoconstrucción

que para ello se requiere la escrituras traslativas de dominio.

Por Ello:

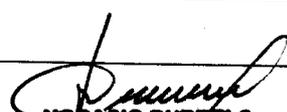
La Junta de Fomento de la Municipalidad de Iquitos, en uso de sus facultades, Resuelve con fuerza de;

Ordenanza

Art. 1°.- Autorizase al dr. Intendente Municipal, Dr. Angel E. Tramontin D.N.I. 8.356.559 y al dr. secretario de Gobierno Dr. Horacio Durrels D.N.I. 11.622.631, a firmar los escrituras traslativas de dominio en favor de los beneficiarios de los 18 (dieciocho) viviendas construidas en el marco del Programa de Autoconstrucción.

Art. 2° De forma.

Iquitos, 20 de Marzo de 2001.

  
HORACIO DURRELS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE IBICUY



  
Dr. Angel E. Tramontin  
INTENDENTE MUNICIPAL  
Iquitos - Este Ecos

omitido las Ordenanzas N° 10 - 16 - 17 y 18 / 2000 se transcriben las Ordenanzas N° 16 / 00. - mismo

Visto:

La presentación por la Honorable Junta

de Fomento en la Sesión Celebrada el día 21 de Diciembre de 2000. -

Considerando:

La necesidad de sancionar el Cálculo de recursos y el Presupuesto de Gastos para el año 2001.

Por Ello:

La Honorable Junta de Fomento de la Municipalidad de Iruya, sanciona con fuerza de:

Ordemanzo.

Art. 1º. Apruébese el Cálculo de Recursos y Presupuestos de Gastos de la Municipalidad de Iruya para el año 2001 en la suma de \$ 1.500.615 (Pesos Un Millón quinientos Mil seiscientos quince), conforme al detalle que a continuación se transcribe:

A) Presupuesto Sintético:

Cuadro Nº 1 - Recursos Sintético.

Cuadro Nº 2 - Recursos Analítico, Discriminado por Afectaciones.

Cuadro Nº 3 - Erogaciones, Clasificación Económica por Objeto e Institucional.

Cuadro Nº 4 - Erogaciones, Clasificación por División y Función e Institucional.

Cuadro Nº 5 - Erogaciones, Clasificación Económica y por Objeto según su denominación

Planilla Nº 1. Planteo Permanente Dinámico y Función e Institucional.

B) Presupuesto Analítico.

Planilla Nº 2 - Analítico, Económica



por objeto del gasto, Nivel de Organizaci  
on Central.

Planilla N° 3 - Detalle del Plan de Gasto  
por Rubricas.

Planilla N° 4 - Bienes de Capital.

Planilla N° 5 - Bienes Preexistentes.

e) Anexos:

Anexo N° 3 - Plante Permanente, Númer  
de Cargos por Categoría.

Anexo N° 4 - Personal Temporal - Contro  
lado - Números de Cargos  
por Categoría.

Anexo N° 5 - Personal Afectado a Obras -  
Atendido con la Parte de di  
Gastos Públicos.

Anexo N° 6 - Bonificaciones por Antiqui  
dad.

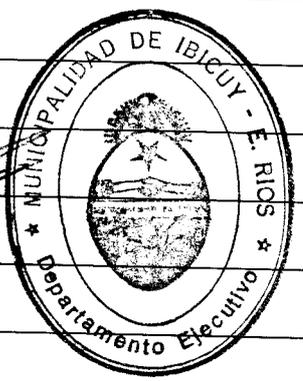
Anexo N° 7 - Bonificaciones y Suple  
mentos (Excppto Antiqui  
dad).

Anexo N° 8 - Detalle de la Parte de Perso  
nal - Asignaciones Familiares

Art. 2° - Registrarse, Comunicarse, Publicarse  
y Archivar.

Ibicuy, 21 de diciembre de 200

FERNANDO J.  
VIC SECRETARIA  
MUNICIPALIDAD DE IBICUY



Dr. Angel E. Tramontin  
INTENDENTE MUNICIPAL  
Ibicuy - Entre Rios